

EXPLORADORES Y CONQUISTADORES: LA FORMACIÓN DE MISIONEROS DE PROPAGANDA FIDE

DRA. MA. DEL ROSARIO SOTO LESCALE

Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco

Este trabajo es un producto parcial de investigación sobre la obra educativa de las órdenes mendicantes en el periodo colonial. Se trata de un trabajo descriptivo, de corte historiográfico Escuela de los *Annales*, tercera época, a fin de recuperar la historia de la educación en México. La hipótesis de trabajo inicial es que la verdadera conquista, en tanto proceso de aculturación, fue realizada por los religiosos misioneros, al cambiar no sólo las costumbres y la religión de los indígenas sino la lengua, las leyes y hasta la forma de alimentarse y producir. En esta tarea, destacan especialmente los franciscanos, quienes trabajaron con los naturales de diversos grupos étnicos a lo largo y ancho de la Nueva España. Ellos fueron los verdaderos conquistadores y a la vez quienes al misionar servían de exploradores de avanzada a las tropas reales.

La evangelización de Asia y América requirió de gran cantidad de religiosos, pero la realidad de las nuevas tierras cobró tal número de mártires que demostró que los misioneros requerían de una formación especial. En 1622, el Papa Gregorio XV estableció, dentro de la orden franciscana, la Congregación de Propaganda Fideⁱ, con el objetivo de establecer colegios para formar misioneros, con estudios teológicos y de lenguas nativas. Además, los colegios Apostólicos de Propaganda Fide debían constituirse en centros de apostolado popular para la población cristiana; y a la vez, en cabeza de penetración en territorios habitados por infielesⁱⁱ.

Los franciscanos fueron la primera orden regular llegada a la Nueva España y para el siglo XVIII habían penetrado y fundado conventos y misiones en el valle de México, Antequera, Mérida del Yucatán y los obispados de Michoacán y Guadalajara. Mas para atender y preservar sus fundaciones, a pesar de las continuas barcadas que arribaban de España, requerían incrementar su número para continuar su penetración hacia el norte del

virreinato. Así, el 12 de enero de 1707 quedó erigido oficialmente el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupeⁱⁱⁱ, a extramuros de la ciudad de Zacatecas por el padre Antonio de Jesús Margil, fundador y director^{iv}.

El gobierno interior del colegio estaba a cargo del Padre Guardián, cuatro Discretos que fungían como asesores del Guardián, el Vicario o Presidente, un Maestro de Novicios y el Comisario de Misiones^v. Existían además otros cargos, no directivos, como: Presidente de Misiones, Visitador, Lector de Filosofía, Lector de Teología, Maestro de Novicios, Procurador, Bibliotecario, Cronista, Portero Mayor, Penitenciario, Enfermero y Boticario^{vi}.

La Regla seráfica ordena la pobreza como esencial por lo que la vida regular era muy estricta y difícil, y en consecuencia, había muchas defecciones^{vii}. En el convento del Colegio vivían sólo los religiosos y aspirantes o novicios, y en una zona del convento separada estaban las hospederías y el hospital para seculares. A diferencia de otras órdenes religiosas, el Colegio de Guadalupe o sus miembros nunca cobraron por sus servicios en las haciendas, adonde iban a confesar y predicar; ni por los ejercicios espirituales o por atender a los enfermos en su hospital o a domicilio, porque así lo establecía la Bula Inocenciana. Y debido al voto de pobreza y su normatividad, el Colegio no podía conservar bienes ni aumentar por sí mismo sus fondos, por lo que para su mantenimiento y el de la comunidad religiosa, aceptaba el pago de misas especiales, sufragios por las almas de difuntos y legados. La mayor parte de la limosna anual que recibía el colegio provenía de legados y donaciones, siendo el Síndico Apostólico General, el encargado de cobrarla^{viii}. Los Colegios Apostólicos no contaban con la limosna real de cera y vino. Por todo ello existía el oficio de Limosnero, que desempeñaban varios frailes; uno por cada localidad. Y en los lugares donde se recolectaba mayor limosna, como en los reales mineros, se nombraban Síndicos, que eran seculares encargados de comprar lo que los limosneros debían llevar al colegio en especie ya que los religiosos tenían prohibido efectuar todo tipo de trato comercial^{ix}.

La vida diaria de los religiosos de Guadalupe dedicados a la predicación, en lo general, consistía en asistir a misa a las 4 a.m. para después permanecer en el púlpito hasta el mediodía y regularmente también en la tarde, si no tenían que atender una plática o sermón. Tenían horario para atender, ciertos días de la semana, a la confesión de los fieles, para lo cual disponían a las mujeres de un lado y del otro a los hombres, sin distinción de clases ni calidades, “para que ninguno de los que en crecido número [iban] a confesarse

quede quejoso”^x. Por atender el púlpito y el confesionario todos los días del año, pronto lograron que muchas personas, de Zacatecas y “aún de partes muy distantes” acudieran no sólo por los sacramentos sino también para consultar a los religiosos sobre variedad de asuntos y, en ocasiones, a solicitar su intervención^{xi}. Cabe aclarar que los religiosos apostólicos únicamente confesaban, daban la comunión y la extrema unción, y sólo podían casar y bautizar indígenas en las misiones o en sitios donde no había cura nombrado o la plaza estaba vacante. Carecían de licencia para casar y bautizar a cristianos, especialmente europeos y criollos. Sin embargo, cuando los vecinos así lo deseaban, se solicitaba licencia al Juez eclesiástico y los preladados, siendo así como cada entidad religiosa tenía su “territorio espiritual” sin usurpar el de otra^{xii}.

El deber que tenía el Colegio de Guadalupe de convertir infieles lo cumplía a través de las misiones, a las cuales eran enviados los religiosos generalmente en grupos de tres, siempre a pie y sin viáticos para el camino, por lo que se sustentaban de caridad. Sólo llevaban consigo una imagen de la virgen del Refugio de los Pecadores pintada sobre un lienzo enrollado y “no hacían otra cosa más que confesar y predicar” ya que por todos los lugares donde pasaban, hacían pláticas espirituales, escuchaban confesiones e imponían penitencias a los cristianos; además de convertir a los indios infieles a la verdadera fe. Los colegios de Propaganda Fide, por sus estatutos de creación tenían la facultad de recibir novicios y además organizar estudios^{xiii}. Pero cuando regresaban a curarse o de misionar, aún sin fundación, siempre informaban al Cronista de su convento sobre lo que habían encontrado en el camino: asentamientos hostiles o pacíficos, flora, fauna, ríos, etc. Y se enviaba copia a la Corona por lo que actuaban como exploradores y de sus informes se valían las expediciones organizadas posteriormente.

En el Colegio de Guadalupe, para 1711, ya existían cátedras de filosofía, casuística moral, teología y náhuatl. Cabe decir que la primera carga de libros fue sólo el inicio de la que llegaría a ser la biblioteca más importante del norte del virreinato, por lo que fue necesario construir un local especial para guardarlos de manera organizada^{xiv}.

A mediados del siglo XVIII, el colegio ya contaba con 5 secciones de estudios^{xv}:

a) Postulantado.- Un año de tiempo de prueba, para continuar o no la vida religiosa. Requería comprobar haber realizado un curso de letras equivalente a la educación elemental.

b) Noviciado.- Esta etapa servía para ordenar la vida del futuro religioso y no para recibir propiamente conocimientos formales. Durante un año, el novicio estudiaba Mística o Conocimiento de Dios y Ascética o Práctica de la Virtud, además de la Regla, las Constituciones y la historia de la orden de San Francisco, iniciando además el estudio de la lengua mexicana o náhuatl. Al final del noviciado, se hacían los votos simples, por tres años.

c) Colegio Seráfico.- Se impartían “cátedras de Matemáticas, Latín y Ciencias Naturales, durante otros tres años”. Equivalía al curso de Artes necesario para ingresar a la Universidad^{xvi}.

d) Coristado.- Estos estudios eran particulares para la formación religiosa. Los estudiantes se cortaban el pelo en forma de corona y se dedicaban a los oficios del coro. Comprendía dos o tres años de Filosofía y cuatro de Teología y al concluirlos podían ordenarse de presbíteros. Entonces salían del colegio a predicar, cuando menos un año.

e) Cursillos especiales.- Tras el periodo de predicación realizado por los coristas, regresaban a la vida académica para realizar, al menos, 2 cursillos. Éstos eran diversos: Artes, Ciencias o Letras, por lo que había juristas, historiadores, matemáticos, astrónomos, poetas, geógrafos, arquitectos y personas instruidas en medicina, aunque sin llegar a ser propiamente médicos. Además, se abrían cursillos de oratoria, y música y orfeón.

Aquéllos que concluían todos los estudios eran investidos del título de Predicador Apostólico. Si bien todos se llamaban hermanos entre sí, los frailes eran todos, excepto los postulantes, dado que esta denominación implica una forma de vida, en comunidad. A los que habían concluido el Coristado, en tanto presbíteros, se les llamaba Padres y generalmente, “la profesión se realizaba alrededor de los 24 años”^{xvii}.

Así pues, el currículum formal del Colegio tenía una duración promedio de diez años, con 2 ejes de formación, uno religioso y otro académico. Cuando un religioso de otra orden ingresaba al Colegio, ingresaba directamente al Colegio Seráfico o al Coristado, o

directamente a algún cursillo especial, y el criterio que privaba para ello, era generalmente su experiencia misional y como predicador, más que los conocimientos académicos.

Desde el Coristado, los religiosos comenzaban a redactar pláticas y sermones, lo cual constituía una de las actividades regulares y permanentes en el Colegio. Así, al momento de ser designados por el Padre Guardián para alguna misión ya tenían preparados sus materiales, los cuales eran revisados y corregidos por los misioneros de más experiencia, ya que ella, “es la que descubre lo que es más convincente en los razonamientos, más penetrante en las expresiones”^{xviii}.

Como todos los conventos franciscanos, el Colegio Apostólico de Guadalupe mantuvo siempre una escuela de primeras letras para niños seculares^{xix}. Así, la enseñanza era también un vínculo con que el colegio se relacionaba con la población civil.

Los postulantes y estudiantes del noviciado, como ya se mencionó, eran evaluados por el Discretorio y recibían o no, el voto de los religiosos profesos que en el momento de la votación estuviesen en el colegio. Sin embargo, al estar en el Colegio Seráfico y el Coristado, eran además evaluados por sus catedráticos. Los exámenes regulares, eran llamados Actillos y se realizaba mediante la argumentación del estudiante con varios religiosos a la vez sobre una materia o autor^{xx}. Cabe decir, que al igual que en los seminarios, en el Colegio también había exámenes para conferir la licencia de confesor de distintos tipos (de hombres y mujeres, de sólo hombres, de sólo mujeres).

La ordenación de Menores era la graduación de los gramáticos o Colegio Seráfico, la de los filósofos o Coristas era la ordenación de Epístola o Presbiteriado, en cuyo caso debía officiar el obispo. De ahí que para ordenarse como presbítero o sacerdote, se debía acudir a la sede del obispado o esperar a que algún obispo visitara el colegio. Cada una de estas ordenaciones implicaba vestir un hábito diferente, por lo que el vestido indicaba el rango del individuo dentro del colegio. Al profesar o graduarse del Coristado, y firmar por primera vez como religioso profeso, los misioneros apostólicos al igual que todo regular, podían adoptar un nuevo nombre. Tal secreto se conservaba en el archivo del colegio^{xxi}.

Por otra parte, hacia fines del siglo XVIII, los registros del colegio parecen cambiar de nomenclatura, pues ya mencionan un Curso de Artes^{xxii}, denominación de los estudios pre- universitarios, y se informa sobre actos de Lógica y Metafísica^{xxiii}, materias que no se

impartían en el colegio antes de 1770. Tal cambio curricular implica una secularización en el currículum al homologarse con la de los colegios para seculares. Nuestra hipótesis es que el Colegio de Guadalupe, con el reconocimiento académico que disfrutaba, tras la expulsión de los jesuitas, pudo haber recibido, al igual que las demás órdenes regulares, la instrucción real de apoyar a la educación de la juventud. Esta idea es apoyada no sólo en la introducción de nuevos cursos o materias, sino en el análisis de casos, los cuales resultan ser más numerosos en los estudios de Gramática o Coristado que en los de Artes o filosofía.

Por otra parte, el colegio de Guadalupe fue notable por el rigor de sus castigos pues conforme a su fundador, el padre Margil, los estudiantes debían prepararse para la dura vida del misionero. Y se hallan casos registrados de algunos padres de familia, entre los mineros de la vecina Zacatecas, que solicitaban el ingreso temporal de sus rebeldes vástagos, a fin de corregirlos^{xxiv}.

Al aceptar estudiantes seculares, y debido a que sus misiones declinaban ya por entonces, además de que muchas de sus fundaciones ya habían sido secularizadas por el Rey, el Colegio Apostólico de Guadalupe, pudo pervivir como colegio hasta mediados del siglo XIX y recibir la consideración del gobierno liberal de respetar su biblioteca, mientras que las demás librerías conventuales eran decomisadas o saqueadas^{xxv}.

Notas

ⁱ La orden del Seráfico Padre, se fundó el 24 de febrero de 1209 por Juan Moriconi, renombrado Francisco de Asís.

ⁱⁱ ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda FIDE, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, 1974. p.14; ESPINOSA, Isidro Félix de (O.F.M.) *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1964. pp. XIV y XX; y, ALCOCER, José Antonio *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Misiones, año de 1788 por Fr. José Antonio Alcocer, O.F.M.* México: Porrúa, 1958. p.104 notas. En 1686, Inocencio XI expidió Bulas que autorizaban fundar colegios apostólicos en todas las Indias Occidentales. En la Nueva España, se fundarían en total, siete colegios de este tipo: Sta. Cruz de Querétaro (1683), Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas (1707); San Fernando de México (1733); Orizaba (1799); Pachuca (1799); Zapopan (1816) y Cholula (1860) [BRAVO UGARTE, José *Historia de México. La Nueva España*. Tomo segundo. México: Editorial JUS, S.A., 3ª ed. revisada, 1953. p.135; ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. p.135; y, ESPINOSA, Isidro Félix Op. Cit. p.XV; y, Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, en adelante AHAG – Sección: Gobierno, Serie: Colegios /Propaganda Fide, año: 1814, caja 1. Además hubo colegios apostólicos en Perú, Chile, Bolivia y Colombia.].

- iii ESPINOSA, Isidro Félix de Op. Cit. pp.805 – 807 y 810; ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. pp.20 – 24; Apud. *Bosquejo.. Alcocer.*(pp. 65 – 69); y, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 12046, SAN MIGUEL DOMÍNGUEZ, José de “*Información y otros papeles del Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de la ciudad de Zacatecas, todo con sesenta y nueve fojas. Información recevida de ofisio sobre lo conveniente, útil y necesario que es el Collegio de los Reverendos Padres Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide de Nuestra Sra. de Guadalupe en la ciudad de Zacatecas y demás que en ella se expresa,*” Año de 1749. f.46 v.
- iv ALCOCER, José Antonio Op. Cit. pp.70-71 y 73 - 75. *Primer Libro de Decretos del Colegio Apostólico de N.S. de Guadalupe*, foja 2 v.
- v ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. p.79. El Padre Guardián es el equivalente al Prior de un convento regular.
- vi ESPINOSA, Isidro Félix Op. Cit. pp.XVII –XVIII.
- vii VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. pp.113 y 121. El 15 de agosto de 1789, “salió del noviciado el novicio Estrada, habiendo tenido el hábito 8 meses”. El 18 de febrero de 1790 “dejó la túnica de Donado Carlos Espino.”
- viii ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. pp.89 – 90.
- ix ALCOCER, José Antonio Op. Cit. p.153.
- x ALCOCER, José Antonio Op. Cit. pp.191 – 192.
- xi SAN MIGUEL DOMÍNGUEZ, José Op. Cit. f.25 .
- xii ALCOCER, José Antonio Op. Cit. p.191.
- xiii ESPINOSA, Isidro Félix Op. Cit. pp. XXVII – XVIII; y, ALCOCER, José Antonio Op. Cit. pp. 186 – 187 y 191. En España, los primeros colegios de este tipo (1681) enseñaban el arte de la predicación, teología moral y lenguas americanas (tarasco y náhuatl), de las cuales los religiosos debían aprender, al menos una.
- xiv Idem. p. XVII; MORALES BOCARDO, Rafael Op. Cit. pp.238 – 239; ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. pp. 50 y 53 – 54 y 185; y, ALCOCER, José Antonio Op. Cit. pp.75 – 76 .
- xv ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. p.85.
- xvi VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. p.100.
- xvii VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. pp.111 y 119.
- xviii ALCOCER, José Antonio Op. Cit. p.185.
- xix ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. p.11.
- xx VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. pp. 35, 43 y 101.
- xxi Idem. pp.36 -37.
- xxii ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. pp.185 – 190; y, VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. p.140.
- xxiii VASCONCELOS, Mariano Antonio Op. Cit. p.166.
- xxiv ALCOCER, José Antonio Op. Cit. p.189.

^{xxv} En 1908, al expedirse en Roma el decreto de extinción de los Colegios de Propaganda Fide, se ordenó que los religiosos se adscribieran a las provincias religiosas de su orden, y entonces, el colegio cerró. [ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc Op. Cit. pp.101 – 102].